Comité Ejecutivo Provincial
Avda. 3 de mayo nº 32; 38.005 Sta. Cruz de Tenerife
Tfno: 922.849.514 // Fax: 922.220.306
E-mail: cep.tenerife@cepolicia.com

Reg. Salida nº 11 / 2013

en calidad de Secretario de Finanzas de Santa Cruz de Tenerife del sindicato del Cuerpo Nacional de Policía, Confederación Española de Policía CEP, en virtud de la **LEY ORGÁNICA 2/86, DE 13 DE MARZO, DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Artículo 21.1 "Las organizaciones sindicales legalmente constituidas tendrán derecho a formular propuestas y elevar informes o dirigir peticiones a las Autoridades competentes, así como a ostentar la representación de sus afiliados ante los Órganos competentes de la Administración Pública"**; este representante sindical traslada las comunicaciones de sus afiliados y, en relación a **Seguridad y Conducciones**

Punto Único.: Que en la actualidad y dada la renovación del personal destinado en el Servicio de Seguridad y Conducciones sería interesante, además, de necesario que los efectivos destinados en el referido Servicio poseyeran al menos, **alguna formación en materia de seguridad y conducción de detenidos en calabozos**, al objeto de optimizar resultados y minimizar riesgos sobre todo cuando se actúa con delincuentes peligrosos, salvaguardando así, la integridad física del funcionario, del detenido y por ende de la ciudadanía en general.

Por todo lo anterior se **solicita** se realicen las gestiones pertinentes al objeto de subsanar la referida deficiencia o en su caso, se comunique el motivo de su denegación.

En S/C de Tenerife, a 04 de febrero de 2013

El Secretario de Tesorería y Finanzas.

COMISARÍA DE POLICÍA
05 FEB 2013
REGISTRO DE ENTRADA
NÚMERO 561

R. COMISARIO, JEFE BRIGADA PROVINCIAL SEGURIDAD CIUDADANA SANTA CRUZ DE TENERII